

NOTA ACLARATORIA Nro. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 013 DE 2022

CONSIDERANDO

Que el artículo 35 del manual de procesos y procedimientos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, faculta a la gerencia para expedir adendas dentro del plazo establecido en los procesos de convocatoria pública que adelante; siempre que las necesidades de la entidad así lo requieran; de modo que podrán ser modificados mediante adendas oportunamente publicadas.

Así las cosas, la GERENTE de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades y en aras de dar claridad a las observaciones realizadas por los oferentes correspondiente a la convocatoria N° 013 de 2022 (...) "CONTRATAR EL SUMINISTRO PERIODICO DE INSUMOS PARA DIALISIS PERITONEAL Y HEMOFILTRACION CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA NEFROLOGIA DE LA (E.S.E) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CON APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS"; en el Sub sitio asignado a esta entidad por parte de la Gobernación Del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su página web oficial y en aras de garantizar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con miras al cumplimiento de los principios y fines de la entidad, en especial, a la protección del interés general, en ejercicio de acciones de autocontrol, buenas prácticas administrativas y la mejora continua de los proceso de selección, procederá aclarar el numeral 6 ítem C "INFORMACIÓN A ENTREGAR"; aclaración del Anexo Técnico (Listado Institucional de insumos para diálisis), suprimir el ítem 7 de las "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA" de la Convocatoria Pública Nro. 013 de 2022, mediante la presente nota aclaratoria o adenda, los cuales quedarán así:

PRIMERO: Aclarar el **numeral 6 ítem C**, en el sentido, la propuesta debe ser presentada conforme al cronograma estipulado en la presente convocatoria, puede presentarse en físico y a través de los correos electrónicos habilitados por la entidad, no obstante, teniendo en cuenta la alta demanda de información a entregar, se informa, que, si la misma es enviada de forma virtual, la entidad no se hace responsable por los archivos que no carguen o por la información faltante.

SEGUNDO: Aclaración del Anexo Técnico (Listado Institucional de insumos para diálisis), el cual quedara así: Teniendo en cuenta que nuestra entidad requiere garantizar el suministro de insumos peritoneales requeridos por los pacientes que se encuentran en el programa de diálisis peritoneal, se hace relación de cantidades estimadas y/o aproximadas, con el fin de que los proponentes puedan garantizar una propuesta que no exceda el presupuesto destinado a la presente convocatoria, cabe resalta que las cantidades pueden ser solicitadas conforme las necesidades y requerimientos de la ESE, Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y/o hasta agotar presupuesto.

PRODUCTO	CANTIDADES APROXIMADAS
KIT HEMOFILTRO Y LÍNEA ST150, ST60, ST100	10
KIT PLASMAFILTRIO Y LÍNEA TPE 2000 O TPE1000	3
SOLUCIÓN PRISMASATE K:4, CA 2.5,	50
SOLUCIÓN PRISMASATE K:0, CA 3.5,	30
SOLUCIÓN PRISMASATE K:2, CA 0,	60
BOLSA EFLUENTE	10
HEMOPERFUSION ADSORBA	1
HEMOPERFUSION OXIRIS	1
DIANEAL PD 2 CON DEXTROSA AL 1.5% 2L	8

DIANEAL PD 2 CON DEXTROSA AL 2.5% 2L	1500
ULTRABAG DIANE PD2 DEXTROSA AL 1.5% 2L	840
ULTRABAG DIANEAL PD2 DEXTROS AL 2.5% 2L	1500
ULTRABAG DIANEAL PD2 DEXTROSA 4.25% 2L	187
ULTRASET BOLSA PARA DRENAJE CAPD	300
MINICAP EXTEND LIFE PD TRANSFSET L TRANS	32
MINICAP PREKIT 32 EAPLANTA EQUIPOS	2500
MINICAP PREKIT 32 EA PLANTA SIN TAPABOCA	32
MAHURKAR 13.5FR X 13.5 CM CE KIT ext curvas	10
MAHURKAR 13.5FR X 13.5 CM PC KIT pre curvado	10
MAHURKAR 13.5FR X 16 CM SE KIT ext rectas	10
MAHURKAR 13.5FR X 16 CM PC KIT pre curvado	10
MAHURKAR 13.5FR X 19.5 CM SE K ext rectas	10

TERCERO: La presente invitación será publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el día 11 de mayo 2022. La propuesta podrá ser entregada y radicada en el área administrativa de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, y a través del correo electrónico Juridica@esesai.gov.co. A más tardar el día 13 de mayo de 2022 a las 9:00am., se tiene en cuenta fecha y hora de radicación y se descartan ofertas que están por fuera del tiempo indicado en el presente documento.

CUARTO: VIGENCIA Y ALCANCE DE LA NOTA ACLARATORIA O ADENDA, Los aspectos de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 013 AÑO 2022, No aclarados, modificados o suprimidos expresamente en esta adenda, mantienen todo su tenor y validez literal, para todos los efectos del proceso de selección.

Dada en San Andrés Isla, a los once días (11) mayo de 2022.



MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR
GERENTE

